



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAY 2018	
Recibido.....	10:50.....Hs.
Fyn. N°.....	34661.....c.n.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, explicara la serie de hostigamientos que vienen sufriendo decenas de familias del llamado barrio "República de la Sexta", en la zona sur de Rosario, ciudad cabecera del departamento homónimo. Los principales puntos a explicar son los siguientes:

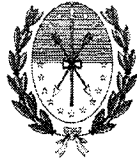
Si el Ministerio de Seguridad de la Provincia, a través de alguna de las distintas brigadas de la Policía, dispuso el arresto de una persona a la que se le exigió "los papeles" de un recurso de amparo que se presentaría horas más tarde en medio del conflicto surgido con motivo del desalojo de decenas de familias en el barrio "República de la Sexta", en la ciudad de Rosario.

Si ese "arresto" fue realizado por personal civil de alguna de las reparticiones policiales en la mañana del lunes 14 de mayo de 2018.

Que dicho "arresto" se hizo bajo la excusa de aparecer como testigo de un potencial allanamiento que, a la postre, nunca se produjo. Por lo que las personas, entonces, se desempeñaban como agentes de la policía de Santa Fe.

Si existe alguna orden judicial que haya interceptado los teléfonos de los integrantes de la Asamblea de Vecinos y Vecinas del barrio, única forma de conocer la existencia de los mencionados papeles.

Si el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos van a tomar medidas para aclarar esta detención que se continuó en el tiempo ya que llevaron a la persona hasta el FONAVI de calle Mendoza y Donado. Un arresto de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

gente de civil que, además, se parece demasiado a un secuestro por algunos minutos.

Si el Ministerio de Seguridad puede aportar los datos de la identidad de los dos agentes de civil que hicieron este "arresto" y pedido "por los papeles" del futuro amparo judicial.

Si el Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección Provincial de Viviendas ya se encargaron de otorgar las correspondientes habilitaciones para que las vecinas y los vecinos que serán desalojados vivan en otros lugares cercanos.


Si todavía no se hicieron esos trámites, sería necesario evaluar la posibilidad de postergar cualquier tipo de desalojo que, indudablemente, traerá como consecuencia la alteración de la paz social en nombre de negocios inmobiliarios por ahora ignotos.

Si el plan de construcción está avalado por la provincia de Santa Fe.

Si el mencionado plan implica el desalojo, en una primera etapa, de doce familias y luego otras 320

Que se identifiquen las empresas privadas vinculadas al proyecto que, supuestamente, lleva adelante el gobierno provincial y la administración municipal de Rosario.

Que se describan todas las acciones y medidas tomadas en los últimos tres años para consultar, debatir y coordinar los pasos a seguir con las familias del barrio.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El barrio rosarino conocido como “República de la Sexta”, ubicado en cercanías de la ciudad universitaria, tiene una larga historia de intentos de desalojo.

El lunes 14 de mayo de 2018, integrantes de la Policía Provincial y la Guardia Urbana Municipal de Rosario, volvieron a ser denunciados por hostigamientos por vecinas y vecinos del lugar.

Pero hubo un caso muy preocupante. La detención de una persona de parte de dos agentes de civil que la subieron a un automóvil y la llevaron muy lejos del sitio, hasta el FONAVI de Mendoza y Donado, con el pretexto de ser testigo de un allanamiento que, por otro lado, nunca se produjo.

En el momento que la persona es subida al automóvil por los agentes de civil, le sacan el celular y le piden los papeles, haciendo alusión a los datos que iban a formar parte de un recurso de amparo que se presentaría muchas horas después.

La mención y el pedido por esos papeles solamente pudieron hacerse a través de escuchas telefónicas.

De allí la imperiosa necesidad de saber quiénes eran esos agentes, a quiénes respondían y si existían una orden judicial para practicar esas hipotéticas escuchas telefónicas.

Por otra parte, una docena de familias, en un primer término, y 320 en una segunda etapa, serán desalojadas sin tener ninguna certeza sobre una nueva propiedad o domicilio.

Semejante angustia es resultado de una muy mala comunicación llevada adelante por los organismos que dicen cuidar de la población pero que, en concreto, están más interesados en el negocio inmobiliario por montar que por la paz social del barrio.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los hostigamientos denunciados por vecinas y vecinos de La Sexta ya vienen desde febrero de 2018 y se profundizaron en las últimas semanas.

Por eso es fundamental aclarar todo lo que está pasando en el barrio y si no existe una certeza que lleve tranquilidad a cada una de las familias afectadas, será necesario postergar el emprendimiento en cuestión hasta tanto cada uno de los habitantes tenga la necesaria confianza sobre lo que ocurrirá con su vivienda.

Hay familias que están en el sitio desde hace cincuenta años y aunque no se posean los títulos de propiedad, cada uno de los integrantes de esos domicilios pueden demostrar la antigüedad de su permanencia.

Según algunos medios de comunicación, “el conflicto en el barrio República de la Sexta, originado en la implementación del del programa de obras del Plan Abre, continúa in crescendo. Hoy, los vecinos que se niegan a irse del barrio, denunciaron amenazas y malos tratos reiterados por parte de la policía y de Control Urbano. Además, anunciaron la presentación de un recurso de amparo para que se respete los derechos adquiridos de las familias que habitan el barrio históricamente y que llevan décadas viviendo allí”, señalaron.

La Asamblea de Vecinos sostuvo que “todo se trata de una extorsión y un chantaje de parte de Manuel Sciuto, del Servicio Público de la Vivienda, y Diego Leone del Plan Abre. Se supone que esto es un desalojo administrativo, que debería ser algo voluntario y consensuado con las familias que quieren ser relocalizadas. Pero no es así, las opciones que les dieron a los vecinos fueron o la pala o la plata”, manifestó uno de los integrantes de la organización.

“También queremos que se entienda que este mega proyecto de urbanización, en realidad un mega proyecto de desalojo y especulación financiera que involucra desde Chacabuco, la barranca, Cochabamba y 27 de febrero. Vinieron con un montón de policías y también quisieron tirar mi casa”, relató una de las mujeres. “Yo no me voy a ir porque tengo derechos adquiridos y por estar tan firme, me mandan la policía las 24 horas. Me mandaron a seguir y ahora nos están



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

amenazando diciendo que apenas se vayan los medios van a empezar a reprimir. No es la primera vez que esto pasa. Nosotros somos vecinos defendiendo nuestros techos”, enfatizó la mujer y se preguntó: “Este es el famoso Plan Abre? ¿el plan que prometía construir en terrenos libres? “Estos no son terrenos libres”, afirmó. Acá, los vecinos están siendo hostigados y obligados a irse”.

Otro de los vecinos, señaló: “No hay orden judicial, no nos han mostrado el pliego licitatorio. Y no hay orden judicial por lo cual, la policía está actuando de oficio por orden directa de Maximilianos Pullaro y Miguel Lifschitz. No hay cartel de obra, ni responsables de obra, ni ingeniero...Esos son los papeles que ellos tendrían que traer. A esos papeles, a esa supuesta legalidad para concretar un mega negocio inmobiliario, nosotros les contraponemos otros papeles”.

“Nosotros tenemos las partidas de nacimiento por más de 90 años. No somos ocupantes históricos, somos ocupantes originarios, somos los trabajadores que levantaron este barrio tal cual lo conocen. En este momento, nos preguntamos para quien gobiernan, si para los trabajadores y vecinos del barrio o para los empresarios que quieren hacer torres y negocios millonarios”, testificó el vecino.

Según lo relatado por los habitantes del barrio, los funcionarios del Servicio Público de la Vivienda les ofrecieron 300.000 pesos para poder reubicarse.

“Algunas familias cedieron a la presión, pero nosotros no vamos a ceder. Por eso ahora vamos a presentar un recurso de amparo en los Tribunales Provinciales. Éstas son las casas y los patios de los vecinos, nosotros los construimos y los cuidamos. Que decida un juez. Y que el Ejecutivo provincial se haga cargo del costo político que implica desalojar forzosamente a al gente disfrazándolo de regulación administrativa”, indicaron.

Es imprescindible parar con los hostigamientos con el objetivo de preservar la paz social, como también es necesario informar cada uno de los pasos que se darán desde las administraciones provincial y municipal, afín de garantizar la continuidad de la normalidad para las familias involucradas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial